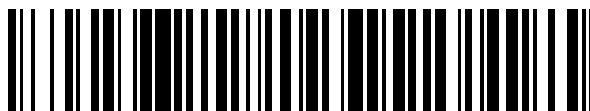


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 712 450**

51 Int. Cl.:

**A45D 40/24** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.03.2017 E 17160409 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.12.2018 EP 3219225**

54 Título: **Producto de maquillaje**

30 Prioridad:

**14.03.2016 IT UA20161625**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**13.05.2019**

73 Titular/es:

**CHROMAVIS S.P.A. (100.0%)  
Via Francesco Sforza 19  
20122 Milano, IT**

72 Inventor/es:

**PRIORE, ROMUALDO**

74 Agente/Representante:

**SÁEZ MAESO, Ana**

**ES 2 712 450 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Producto de maquillaje

Campo de la invención

La presente invención se relaciona con un producto de maquillaje.

- 5 En particular, se relaciona con un producto de maquillaje multicolor para la cara, ojos, labios, mejillas, etc., como una base, prebase, sombra de ojos, lápiz de labios, brillo de labios, rubor, rímel, delineador de ojos, etc.

Técnica previa

- 10 Como es conocido, algunos productos cosméticos para el maquillaje se comercializan en forma de productos fluidos, líquidos o semilíquidos. El uso en esa forma es bastante inconveniente ya que es difícil tomar el producto y aplicarlo sin desperdicio.

Durante algún tiempo, con el fin de mejorar la usabilidad y la facilidad de uso, estos productos se han comercializado en recipientes que aloja una esponja empapada con el producto de maquillaje relativo.

El uso de la esponja hace que la operación de tomar el producto fluido sea mucho más fácil y puede minimizar los desechos asociados con la operación de maquillaje.

- 15 El documento US 2010/065576 divulga un dispositivo para retener y dispensar almohadillas absorbentes porosas y el documento US 5 024 325 divulga un envase dispensador para dispensar porciones discretas de material vaporizable en forma de almohadillas absorbentes prehumedecidas.

Sumario de la invención

- 20 El objeto de la presente invención es proporcionar un producto de maquillaje mejorado en comparación con la técnica anterior, proporcionando al menos dos productos de maquillaje fluidos distintos dentro del mismo recipiente.

Este y otros objetivos se logran mediante un producto de maquillaje de acuerdo con las enseñanzas técnicas de las reivindicaciones adjuntas.

Breve descripción de las figuras.

- 25 Otras características y ventajas de la invención se harán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida pero no exclusiva del dispositivo, mostrada a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos adjuntos, en los que:

la figura 1 es una vista en perspectiva de un producto de maquillaje de acuerdo con la presente invención;

la figura 2 es una vista en sección longitudinal simplificada del producto de maquillaje de la reivindicación 1;

la figura 3 es una vista en plano simplificada del producto de maquillaje de la figura 1;

la figura 4 es una ampliación de la parte encerrada en el círculo de la figura 2; y

- 30 la figura 5 muestra un detalle de una realización diferente de la presente invención.

Descripción detallada de la invención

Con referencia a las figuras anteriores, se muestra un producto de maquillaje, denotado globalmente por el número de referencia 1.

- 35 El producto 1 de maquillaje de acuerdo con la presente invención comprende un recipiente provisto de una base 2, usualmente hecha de material plástico u otros materiales adecuados para el propósito, al cual está asociada una cubierta 5. Ventajosamente, la cubierta 5 puede articularse en la base de modo que, al abrir esta última, se pueda acceder a los productos presentes en la base 2 o en la misma.

Por supuesto, la cubierta 5 puede asociarse a la base de una manera diferente y, por ejemplo, puede deslizarse con respecto a esta última o articularse de manera que gire a lo largo de un eje perpendicular a la misma.

- 40 Dependiendo del tipo de fluidos de maquillaje alojados en la base 2, la cubierta puede proporcionarse o no con sellos que aíslan el interior del recipiente del ambiente exterior y preservan el producto cosmético.

- 45 La base se debe restringir a al menos un primer 3 y un segundo 4 elemento de maquillaje a través de los medios 8 de restricción apropiados (figura 4). Como se ve en la figura 1, también se proporciona un tercer elemento 5 de maquillaje, totalmente similar a los dos primeros. En la configuración mostrada, los medios 8 de restricción pueden comprender un adhesivo simple para uso cosmético, pero también pueden ser de diferentes tipos según las necesidades.

- 5 El primer elemento 3 de maquillaje comprende una primera esponja 3A empapada con un primer fluido 3B de maquillaje. Además, el segundo elemento 4 de maquillaje comprende una segunda esponja 4A empapada con un segundo fluido 4B de maquillaje, que sin embargo es diferente del primero. Lo mismo aplica al tercer elemento 5 de maquillaje, que proporciona una tercera esponja 5A también empapada en un tercer fluido 5B de maquillaje, que puede ser diferente de los dos primeros.
- La fórmula con la que se fabrica el fluido 3B, 4B de maquillaje, tiene una viscosidad dinámica baja, como entre 1.000 y 10.000 cPs. Está diseñada para no crear diferencias en la cantidad de producto contenido en la esponja y en particular para: evitar variaciones de color dentro y a lo largo de la superficie de la esponja,
  - facilitar la absorción en la esponja,
- 10 - ser retenido de manera óptima por la esponja que, si se maneja o mueve, no debe liberar el producto hacia afuera.
- La fórmula del fluido de maquillaje puede cumplir con los estándares de rendimiento del producto cosmético específico para maquillaje y, por ejemplo, debe minimizar la migración si se trata de un lápiz labial, debe minimizar la irregularidad si es una base, debe minimizar la formación de líneas y migraciones si se trata de una sombra de ojos, etc.
- 15 La fórmula del fluido 3B, 4B de maquillaje puede necesitar o no un recipiente hermético y, por lo tanto, puede comprender o no algunas sustancias conocidas en el campo cosmético como "volátiles".
- Los posibles ejemplos de formulación del fluido 3B, 4B de maquillaje son los que se muestran a continuación:
- Ejemplo 1 de mezcla (anhidra) que puede comprender:
- a) 75-90% de fase anhidra (que comprende 0-10% de polímeros formadores de película, 30-50% de aditivos reológicos, preferiblemente 30-40%, 30-50% de aceites emolientes, 0 a 30% de disolventes volátiles, 0-10% de pigmentos puros).
  - 20 b) 5-10% de agentes texturizantes
- Ejemplo de la mezcla 2 (acuosa) que puede comprender:
- a) 50-90% de fase acuosa (50-90% de agua; 1-5% de agentes humectantes; 0,1-2% de aditivos reológicos)
  - b) 0-30% de pigmentos y/o perlas puros, preferiblemente 1-20%
  - c) 1-20% de aceites emolientes.
  - 25 d) 0,01-10% de agentes solubilizantes.
- Como se puede ver, al menos el primero 3 y el segundo 4 elemento de maquillaje están mutuamente colaterales en la base 2; en particular, el segundo elemento de maquillaje está dispuesto entre el primer 3 y el tercer 5 elemento de maquillaje.
- 30 Del análisis de la figura 2, pero aún mejor del análisis de la figura 4, se ve que al menos la primera esponja 3A y la segunda esponja 4A tienen al menos un lado 7 de contacto mutuo, en configuración de reposo o al menos cuando uno de ellos está sometido a una presión en un área adyacente al lado 7 de contacto.
- Al menos una esponja en al menos dicho lado 7 de contacto, tiene un recubrimiento 6 destinado a obstruir la migración del fluido a lo largo de dicho lado 7 de contacto.
- 35 El recubrimiento 6 es particularmente importante en cosmética, ya que se debe evitar o minimizar la migración de un fluido de maquillaje presente en una esponja a la esponja adyacente, impregnada con un fluido de maquillaje diferente incluso en una sola característica (como el color).
- Una configuración particularmente ventajosa es claramente visible en la figura 4, donde cada una de las esponjas 3A, 4A tiene su propio recubrimiento 6 en dicho lado 7 de contacto.
- 40 Como un ejemplo, el recubrimiento 6 puede consistir en una capa de resinas poliméricas y no poliméricas aislantes, o de polímeros de película aislante aplicados, por ejemplo, con brocha, aspersor, por inmersión parcial, por contacto u otro método adecuado, en uno o más lados (incluso en todos los lados) de la esponja o esponjas.
- 45 El recubrimiento también puede estar hecho de una película de elastómero polimérico transparente o no transparente, o de un material plástico aislante, por ejemplo, pegado o restringido de otra manera adecuada a la esponja. Una técnica que se puede usar puede ser la conocida como moldeado, en la que la película se aplica al molde deseado antes de formar la esponja; la película se adhiere a la esponja durante la etapa de expansión de la resina sintética con la que se produce la propia esponja.
- El recubrimiento también puede consistir simplemente en un área o parte de la esponja con características físicas diferentes a otras áreas de esta (como una menor o ninguna porosidad, o una densidad diferente).

## ES 2 712 450 T3

El recubrimiento 6 también puede formarse mediante un tratamiento de superficie del tipo de vulcanización hecho directamente sobre la esponja o esponjas, o recubrimiento externo con nanopartículas aislantes.

5 Como ya se mencionó anteriormente, los elementos de maquillaje pueden fijarse de manera estable a la base 2 o pueden proporcionarse medios 8 de restricción extraíbles, permitiendo así retirar y reemplazar al menos uno de los elementos 3,4 de maquillaje en posición para impregnar nuevamente la esponja con el fluido de maquillaje relativo.

Los medios 8 extraíbles pueden ser, por ejemplo, de material plástico, ajustables a presión, directamente asociado a una porción de la esponja, o pueden proporcionar simplemente juntas de interferencia con porciones de la base adecuadamente conformadas, o asociadas con ella.

10 Ventajosamente, la esponja o esponjas es/son sintéticas y puede fabricarse por ejemplo de: resina de uretano o poliuretano; resinas de poliuretano espumado de celdas abiertas y parcialmente cerradas; resinas de polietileno espumado de celdas cerradas; como un "esponjado", también conocido como gomas sintéticas espumadas o espumas elastoméricas.

15 Particularmente adecuadas para la presente solicitud son esponjas de espuma de poliuretano de celda abierta con una densidad que oscila de 60 a 90 kg/m<sup>2</sup>, preferiblemente de 75 kg/m<sup>2</sup> ± 5%, y con una resistencia a la compresión del 40%, que oscila desde 13,5 a 17 kPa, preferiblemente igual a 14 ± 5% (norma ISO 3386).

De acuerdo con una posible variante, al menos uno de los elementos de maquillaje comprende un fondo 9 dentro del cual la esponja relativa está parcialmente alojada. En este caso, los medios 8 de restricción, que pueden ser de los tipos descritos anteriormente, pueden proporcionarse entre el fondo 9 y la base 2 en sí.

Como se ve en la figura 5, la altura del borde del fondo o fondos 9 es más baja que la altura de la esponja alojada en ella.

20 La realización descrita anteriormente está provista de solo tres elementos de maquillaje, pero, por supuesto, se puede proporcionar un número deseado de estos, también dependiendo del tipo de producto de maquillaje a implementar. Todos los elementos de maquillaje serán sustancialmente similares a los descritos anteriormente.

25 Para usar el producto 1 de maquillaje, el usuario puede primero quitar la cubierta 5. En esta condición, se hace una superficie de distribución (la superficie superior en la figura 2) de los elementos 3,4 de maquillaje fijados a la base 2 accesible directamente para el usuario. Debe observarse que, durante el uso normal del producto de maquillaje, es decir, cuando se usa durante un procedimiento de maquillaje, los elementos de maquillaje se fijan de manera estable a la base. Los elementos de maquillaje, como se describió anteriormente en algunas realizaciones, pueden retirarse de la base solo por razones de mantenimiento o para rellenarlos con otro fluido de maquillaje.

30 En particular, durante el uso, el usuario puede acceder a las superficies de distribución de los elementos de maquillaje (que miran hacia la cubierta cuando la cubierta está en posición) mientras permanece fija a la base.

En esta condición, el usuario puede poner un dedo (o un aplicador) en la superficie de dispensación del elemento de maquillaje del color deseado (o con el fluido de maquillaje deseado).

35 Al mismo tiempo, la base se puede sostener con una mano para estabilizarla, o puede descansar sobre una superficie que la soporte y la estabilice. Por esta razón, la base es rígida. Esto significa que la base está construida con un material rígido. En este contexto, un material rígido puede ser de metal o plástico, del tipo que se emplea generalmente para envolturas de productos de maquillaje. En particular, ese tipo de materiales rígidos deben mantener su forma cuando un operador que usa el producto de maquillaje los sujeta con firmeza.

La presión del dedo (o del aplicador) aprieta la esponja, dispensando así una cantidad necesaria de fluido de maquillaje que luego se puede usar para realizar el procedimiento de maquillaje.

40 Se observa que todos los porcentajes dados en la presente descripción deben entenderse en peso. Las otras medidas en cambio se realizan a 25 grados centígrados.

Se han descrito diversas realizaciones de la invención, pero otras pueden concebirse utilizando el mismo concepto innovador.

**REIVINDICACIONES**

1. Producto (1) de maquillaje, que comprende una base (2) rígida a la que está asociada una cubierta (5) y al menos un primer (3) y un segundo elemento (4) de maquillaje restringido a la base (2) por medios (8) de restricción, el primer elemento (3) de maquillaje que comprende una primera esponja (3A) empapada con un primer fluido (3B) de maquillaje, el segundo elemento (4) de maquillaje que comprende una segunda esponja (4A) empapada con un segundo fluido (4B) de maquillaje, diferente del primer fluido (3B) de maquillaje, el primero (3) y el segundo elemento (4) de maquillaje se disponen mutuamente lado a lado en dicha base (2), el primer y el segundo elemento (3,4) de maquillaje, durante el uso, se fija a la base con una superficie de dispensación orientada hacia la cubierta (5) de modo que, al retirar la cubierta (5), un usuario puede extraer una parte del fluido de maquillaje presionando una superficie de dispensación de los elementos (3,4) de maquillaje mientras los elementos (3,4) de maquillaje están en la base (2) rígida,
- la primera esponja (3A) y la segunda esponja (4A) que tienen al menos un lado (7) de contacto común al menos cuando una de ellas está sujeta a una presión en un área adyacente al lado de contacto,
- en la que al menos una esponja (3A, 4A), en al menos dicho lado (7) de contacto, tiene un recubrimiento (6) destinado a obstruir la migración del fluido a lo largo de dicho lado (7) de contacto.
2. Producto (1) de maquillaje de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que cada una de las esponjas (3,4) tiene dicho recubrimiento (6) en dicho lado (7) de contacto.
3. Producto (1) de maquillaje de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho recubrimiento (6) está formado por una capa de resinas aislantes poliméricas y/o no poliméricas, y/o polímeros aislantes formadores de película, aplicados preferiblemente por cepillo y/o aspersion y/o sumergiendo parcialmente y/o haciendo contacto con dicha esponja y/o en el que dicho recubrimiento está formado por una película de elastómeros poliméricos transparentes o no transparentes y/o de material plástico aislante, firmemente restringido a la esponja, y/o en el que dicho recubrimiento está formado por un tratamiento de superficie del tipo de vulcanización y/o por nanopartículas, y/o en el que dicho recubrimiento está formado por una parte de la esponja provista con características físicas diferentes de otras áreas de la misma.
4. Producto (1) de maquillaje de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que al menos uno de dichos medios (8) de restricción es removible, lo que permite así eliminar y reemplazar al menos uno de los elementos (3,4) de maquillaje, para impregnar nuevamente la esponja (3A, 4A) con el fluido (3B, 4B) de maquillaje relativo.
5. Producto (1) de maquillaje de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que al menos uno de los elementos de maquillaje comprende un fondo (9) dentro del cual la esponja relativa está al menos parcialmente alojada.
6. Producto (1) de maquillaje de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que la altura de un borde de dicho fondo (9) es más baja que la altura de la esponja alojada en el mismo.
7. Producto de maquillaje de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha esponja es del tipo sintético y tiene una densidad que oscila desde 60 a 90 kg/m<sup>2</sup>, preferiblemente de 75 kg/m<sup>2</sup> ± 5%, y/o con una resistencia a la compresión del 40%, que oscila desde 13,5 a 17 kPa, preferiblemente igual a 14 ± 5%.
8. Producto (1) de maquillaje de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho fluido de maquillaje tiene una viscosidad dinámica que oscila desde 1.000 a 10.000 cPs.

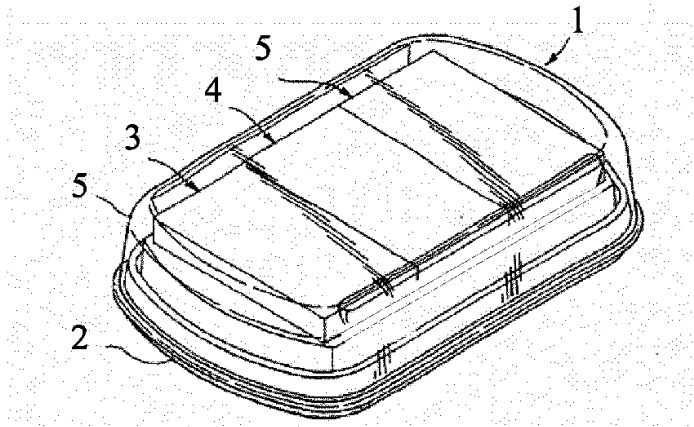


FIG. 1

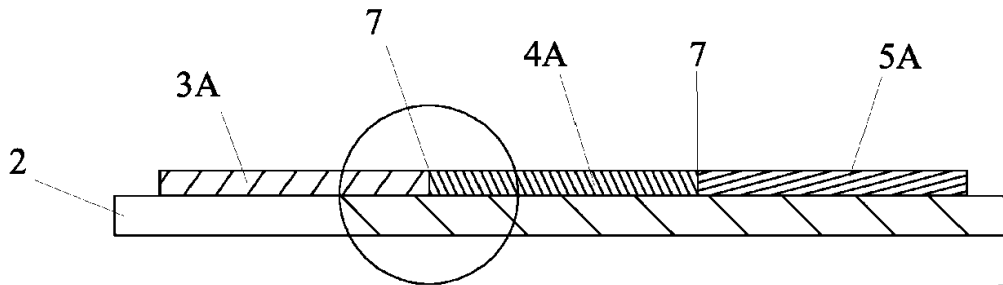


FIG. 2

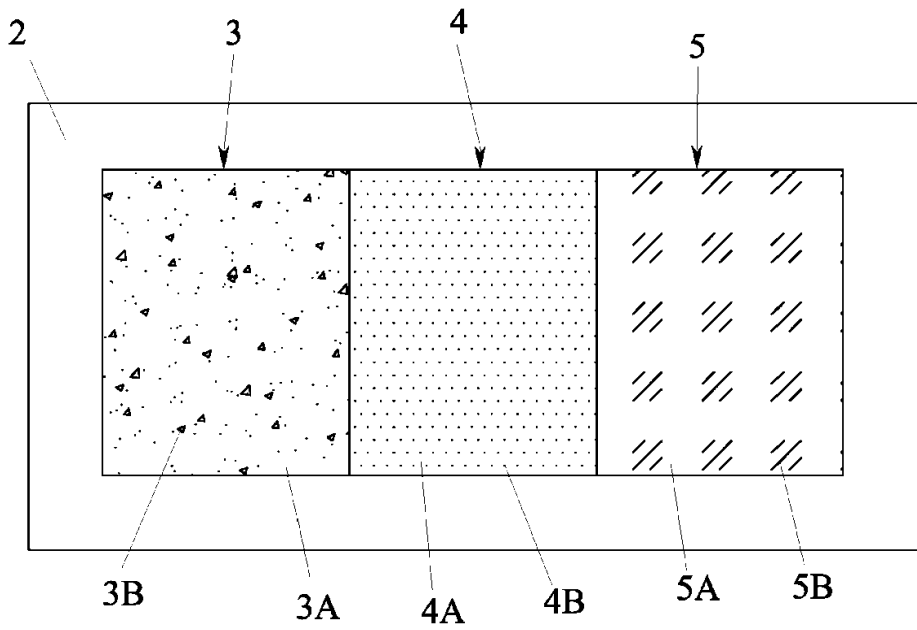


FIG. 3

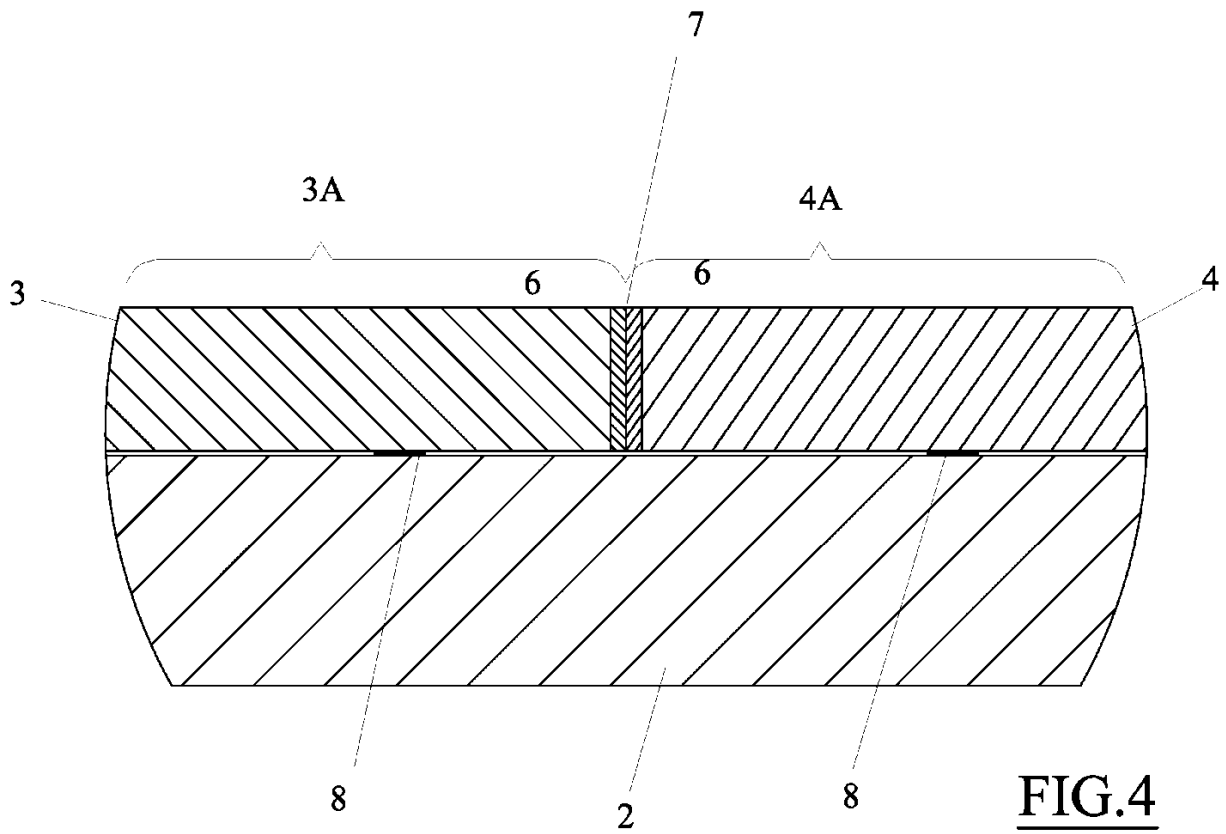


FIG. 4

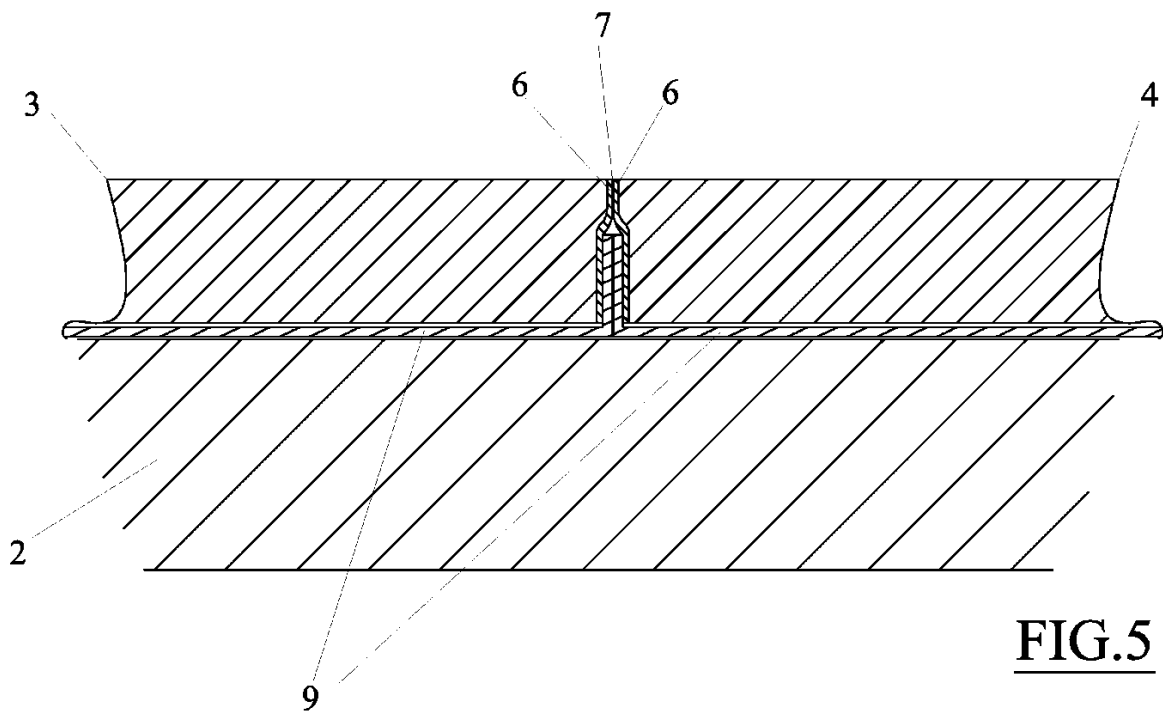


FIG. 5